

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 058 361**

21 Número de solicitud: U 200402182

51 Int. Cl.7: **A47C 3/02**

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **24.09.2004**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **01.12.2004**

71 Solicitante/s: **TAPIZADOS FAMA, S.L.**
Ctra. de Villena, km.2
30510 Yecla, Murcia, ES

72 Inventor/es: **López Gil, Félix**

74 Agente: **Ungría López, Javier**

54 Título: **Sillón curvo reclinable con contrapeso.**

ES 1 058 361 U

DESCRIPCIÓN

Sillón curvo reclinable con contrapeso.

Objeto de la invención

La presente invención, según lo expresa el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un sillón curvo reclinable con contrapeso, el cual comporta notables características ventajosas frente a los sillones que existen en la actualidad y que pueden considerarse de su tipo, incorporando características de balanceo.

Es un objeto de la invención el que el sillón pueda adaptarse al peso del usuario y/o que su posición estable de reposo pueda ser seleccionada dependiendo del volumen y/o de la posición del contrapeso.

Según sea el punto en el que se sitúe el usuario al hacer uso del sillón, tanto la posición de sentado, como la de tumbado, puede regularse.

Descripción de la invención

En líneas generales, el sillón curvo reclinable con contrapeso, objeto de la invención, comporta una estructura o bastidor rígido de forma arqueada en el que se determina una porción de superficie exterior cilíndrica que apoya en el suelo por una de sus generatrices y que permite el reclinado y balanceo.

La parte interior donde se sitúa y descansa el usuario es curvo-cóncava. En una vista de perfil adopta una forma general de luna o de "C" más o menos cerrada, pudiendo incluso cerrarse completamente como veremos más adelante en relación con las figuras.

La zona de asiento tiene mayor espesor que la que determina el respaldo.

El sillón puede adoptar distintas formas, siempre que la parte externa sea arqueada para posibilitar el balanceo y la inclinación.

Se incorpora en el interior del sillón, en la parte delantera del mismo, un contrapeso de posición y volumen regulable para permitir, en combinación con el peso del usuario y el punto en el que éste se coloque, que el usuario adopte una posición variable, desde sentado hasta la de máximo tumbado.

Este contrapeso graduable puede estar ventajosamente definido por un compartimento formado en el bastidor, rellenable con saquitos de arena o cualquier material idóneo para este cometido.

Esta configuración o disposición es ventajosamente realizable para módulos unipersonales para que el usuario adopte la posición que le resulta más favorable o cómoda. Si el sillón se construyera de mayores dimensiones en anchura para que puedan situarse dos o más personas, ya no resultaría tan cómodo pues variaría la posición al moverse o cambiar de postura alguno de sus ocupantes.

Para facilitar la comprensión de las características de la invención y formando parte integrante de esta memoria descriptiva, se acompañan unas hojas de planos en cuyas figuras con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

Breve descripción de los dibujos

Figura 1.- Es una vista en perspectiva de un sillón acorde con la invención, con un perfil en forma de luna.

Figura 2.- Es una vista similar a la figura 1, teniendo una forma de "C" al contar con una prolongación superior que sigue el contorno cilíndrico del sillón.

Figura 3.- Es una vista similar a las anteriores, donde la prolongación superior llega a unirse a la base cerrando el contorno cilíndrico.

Figura 4.- Es una vista en alzado lateral, de lo mostrado en la figura 1, incluyendo el registro de acceso al compartimento del contrapeso.

Figura 5.- Es una vista frontal del mismo sillón de la figura 4.

Figura 6.- Es una vista en perspectiva de un accesorio que se coloca en la parte inferior del sillón como elemento de protección del tapizado y como elemento antivoltteo del sillón.

Descripción de la forma de realización preferida

Haciendo referencia a la numeración adoptada en las figuras y en especial a la figura 1, podemos ver cómo el sillón que la invención propone está referenciado en general con el número (1) y tiene forma arqueada, con una superficie exterior curvo-convexa de apoyo en el suelo, referenciada con el número (2). Es por tanto una porción de superficie cilíndrica que posibilita el balanceo al apoyarse en una generatriz cambiante. La superficie interna sobre la que descansa o se sienta el usuario, está referenciada con el número (3) y es inicialmente curvo-cóncava, ocupando el respaldo y una amplia zona contigua del asiento, y después se vuelve curvo-convexa para ser más ergonómica, tras una suave transición con punto de inflexión.

La zona delantera del sillón (1) incluye la tapa (4) de acceso lateral al compartimento o depósito rellenable con bolsas de arena u otro material (agua, piedras, etc.) para determinar en esta realización el contrapeso graduable. El acceso a este compartimento también puede efectuarse por la parte superior donde existiría la correspondiente tapa (4'). La referencia (5) designa la pared de contención del contrapeso.

El sillón (1) se complementa con una almohadita (6) reposacabezas, en si conocida, que aumenta el confort del usuario, estando suspendida de una cinta y equilibrada con un contrapeso para que así ocupe la posición estable seleccionada.

En la figura 2 vemos un sillón similar al de la figura 1, referenciado en este caso con 1' porque cuenta con una amplia prolongación superior 7 que sigue las superficies cilíndricas exterior (2) e inferior (3) del sillón (1) de la figura 1.

Se ha previsto también que esta prolongación superior (7) pudiera continuarse hasta enlazar con el borde delantero del asiento, como se ve en la figura 3, donde se muestra el esqueleto del sillón, referenciado con (1'') y que constituye la parte rígida de la estructura. Sobre ella se situará el componente acolchado (gomaespuma o similar) y el tapizado, como es habitual.

La referencia (8) designa una ventana o recinto previsto en la zona alta delantera, para poder ubicar un ventilador, televisión, u otro elemento (electrodoméstico o no) que haga más agradable aún el descanso.

En las figuras 4 y 5 donde se observan dos vistas en alzado del sillón (1), la referencia (9) señala una posible abertura o ventana que facilite el asido para el transporte.

Por último, en la figura 6 se muestra una vista en perspectiva del accesorio opcional (10) fabricado en varilla o tubo de acero, que puede incorporarse a los bajos del sillón como elemento de protección del tapizado pues así el apoyo real se establece a través de las dos barras longitudinales del accesorio. Este accesorio posee una curvatura correspondiente a la del sillón y una elevación extrema que tiene funciones de tope para evitar que pueda voltearse.

REIVINDICACIONES

1. Sillón curvo reclinable con contrapeso, **caracterizado** porque posee una estructura rígida arqueada para configurar un asiento y respaldo continuos, siendo la parte exterior (2) de apoyo en el suelo, una porción de superficie cilíndrica para permitir el balanceo, mientras que la superficie interior (3) de apoyo del cuerpo del usuario es curvo-cóncava, adoptando la estructura diferentes posturas estables dependiendo de la posición adelantada o retrasada que adopte el usuario.

2. Sillón curvo reclinable con contrapeso, según reivindicación 1, **caracterizado** porque la parte delantera de la estructura incluye un compartimento accesible desde el exterior a través de una tapa (4, 4') que puede ser relleno con bolsas de arena o cual-

quier otro material para determinar un contrapeso graduable.

3. Sillón curvo reclinable con contrapeso, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado**, porque el extremo superior del respaldo, incluye una ventana o abertura para determinar medios de asido.

4. Sillón curvo reclinable con contrapeso, según reivindicación 1, **caracterizado** porque la porción de respaldo se prolonga arqueadamente en mayor o menor medida, pudiendo incluso cerrar la forma cilíndrica al unirse al borde del asiento.

5. Sillón curvo reclinable con contrapeso, según reivindicación 1, **caracterizado** porque la superficie exterior (2) de la zona de asiento, incorpora un accesorio (10) construido en varilla o tubo de acero, adaptado a la curvatura del asiento y dotado de una elevación extrema que define un tope antivoltteo.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

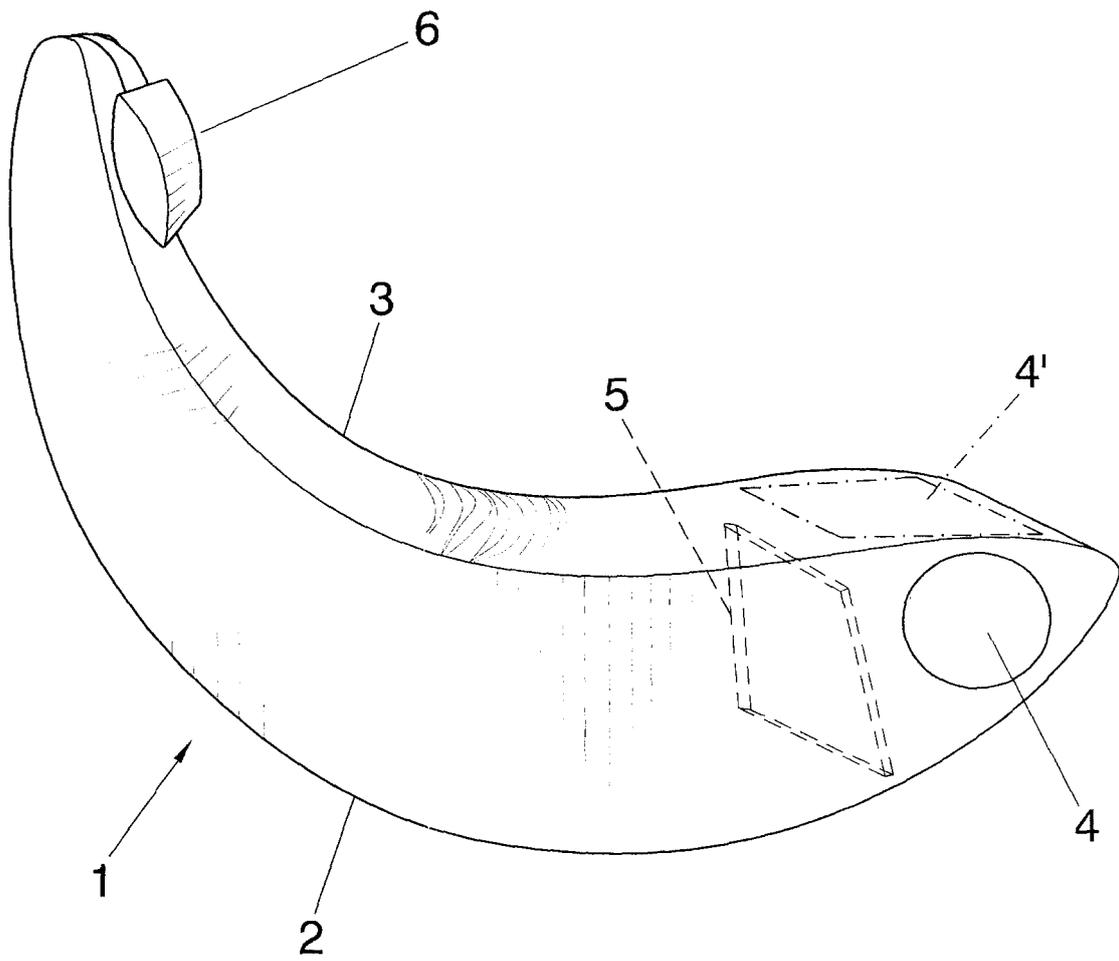


FIG. 1

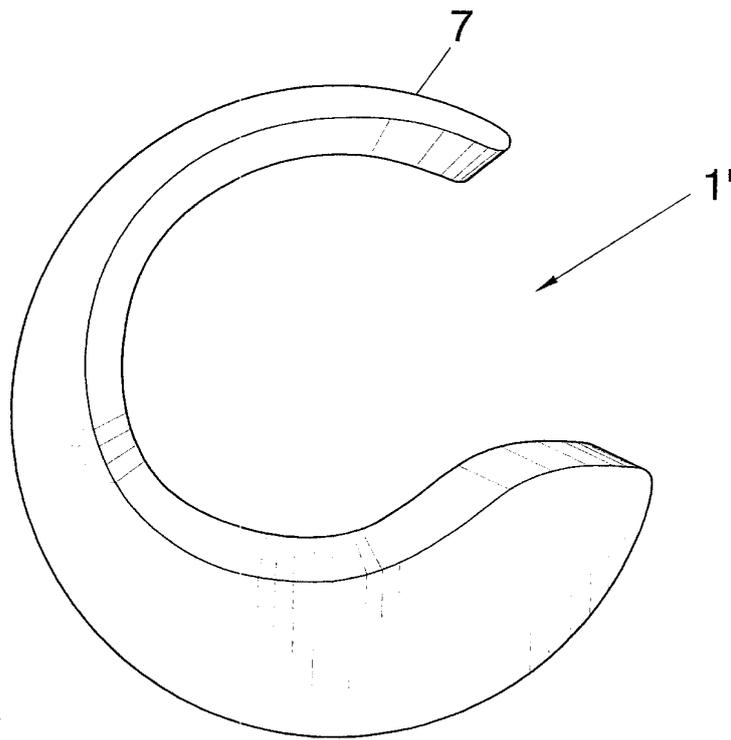


FIG. 2

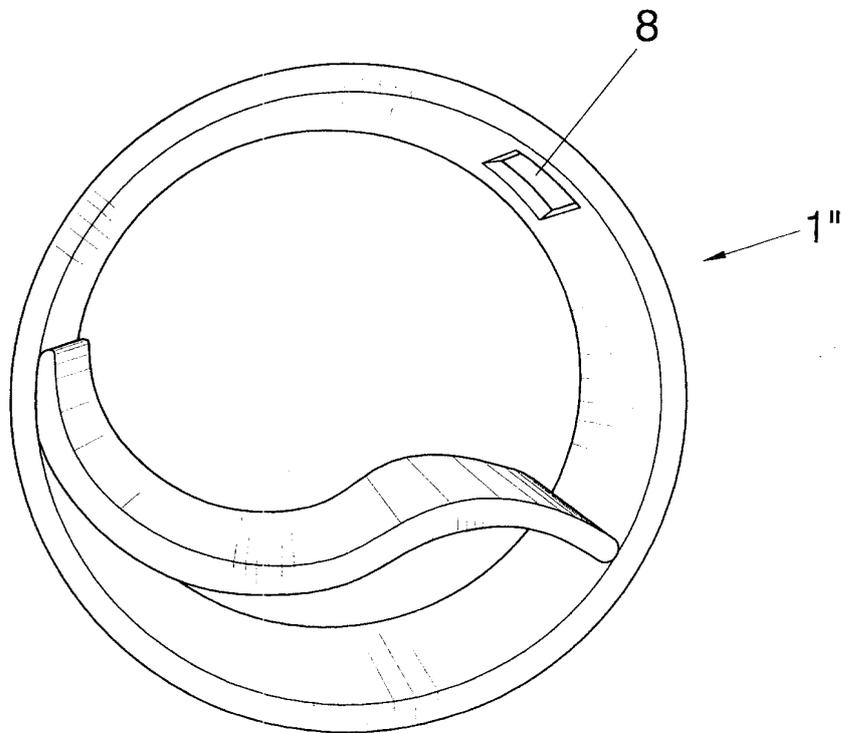


FIG. 3

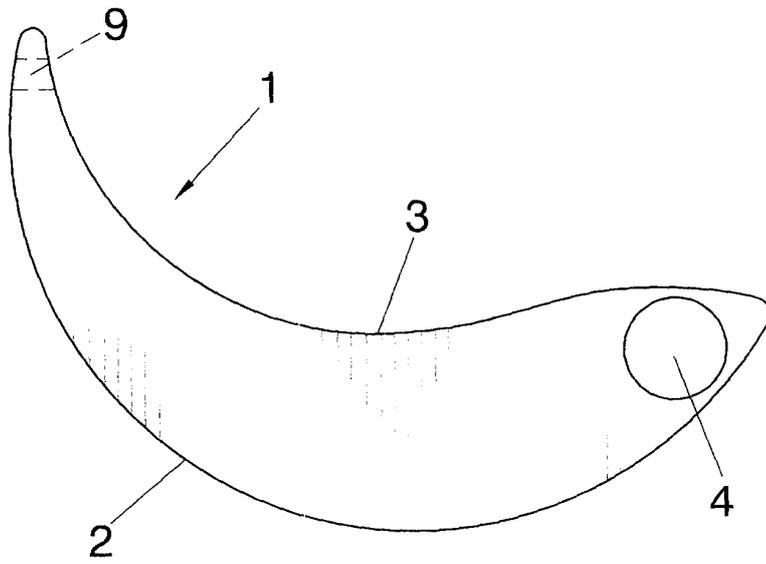


FIG. 4

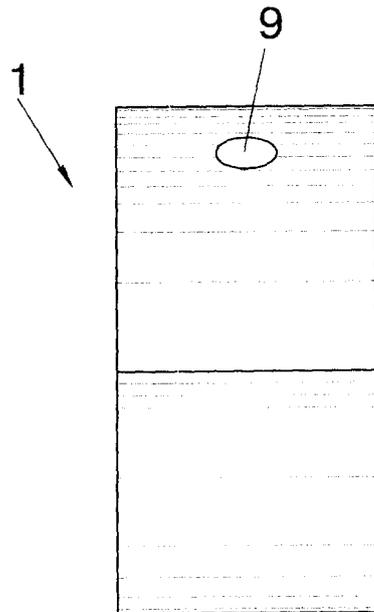


FIG. 5

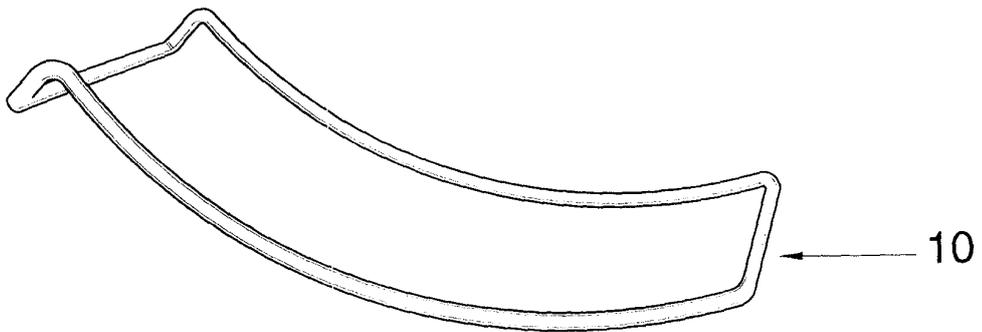


FIG. 6